



PROMULGA EL ACUERDO RELATIVO A LA REVISIÓN SUSTANTIVA DEL ACUERDO CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOBRE EL PROYECTO: “PROYECTO ELIMINACIÓN TOTAL DEL CONSUMO DE HALONES EN CHILE - FASE II”

Núm. 69.- Santiago, 26 de marzo de 2014.- Vistos: Los artículos 32, N° 15, y 54, N° 1, inciso cuarto, de la Constitución Política de la República.

Considerando:

Que con fechas 26 de diciembre de 2013 y 7 de febrero de 2014, se suscribió, en Santiago, entre el Gobierno de la República de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Acuerdo relativo a la Revisión Sustantiva del Acuerdo sobre el Proyecto: “Proyecto Eliminación Total del Consumo de Halones en Chile Fase II”, el que fuera publicado en el Diario Oficial el 8 de noviembre de 2012.

Que dicho Acuerdo fue adoptado en el marco del Acuerdo Básico sobre Asistencia Técnica, suscrito con las Naciones Unidas y diversas Agencias Especializadas de esa Organización, y del Acuerdo suscrito con el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial, ambos publicados en el Diario Oficial de 24 de octubre de 1960.

Decreto:

Artículo único: Promúlgase el Acuerdo sobre la Revisión Sustantiva del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el Proyecto: “Proyecto Eliminación Total del Consumo Halones en Chile - Fase II”, suscrito en Santiago el 26 de diciembre de 2013 y 7 de febrero de 2014; cúmplase y publíquese copia autorizada de su texto en el Diario Oficial.

Anótese, tómesese razón, regístrese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Heraldo Muñoz Valenzuela, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Fernando Zalaquett S., Embajador, Director General Administrativo (S).

REVISIÓN SUSTANTIVA DEL PROYECTO

País : Chile
Número de Award : 00056937
Número del Proyecto : 00070098
Título del Proyecto : Proyecto Eliminación Total del Consumo de Halones en Chile - Fase II.

RESUMEN

1. La presente revisión sustantiva se realiza para extender la fecha de cierre del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2014 con el fin de completar la consultoría internacional que se está llevando a cabo para ofrecer alternativas al uso de Halón-1301 y Halón-1211 por sustancias no agotadoras de la capa de ozono. Se espera estas actividades sean completadas durante el primer semestre de 2014.

Periodo del Programa: 2011-2014
Unidad de Programa: Energía y Medio Ambiente
Project ID: 00070098
Atlas Award ID: 00056937
Duración del Proyecto: Enero 2012 - diciembre 2014
Arreglos de gestión: NEX

Presupuesto Total: US\$ 52.963,78
De los cuales:
- Subsidio solicitado al Protocolo de Montreal: US\$ 52.963,78

Aprobado en Santiago de Chile por:
Por el Ministerio del Medio Ambiente; Fecha: 19-12-2013.- Por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Fecha: 07-02-2014.- Por el PNUD; Fecha: 26-12-2013.

REVISIÓN SUSTANTIVA DEL PROYECTO

Antecedentes

- El Proyecto No. 70098 “Eliminación Total del Consumo de Halones en Chile - Fase II” tiene como objetivo facilitar la eliminación total del consumo y uso de halones en Chile proporcionando asistencia técnica para elaborar un Programa Nacional para el Manejo de Halón que incluya, primero la promoción de tecnologías alternativas de protección contra incendios para las nuevas instalaciones, y segundo, desarrollando capacidades nacionales para mejorar la capacidad del país para apoyar usos esenciales o críticos de Halón-1301 y Halón-1211.
- El proyecto original contempló su desarrollo en dos etapas, con el fin de alcanzar el objetivo de eliminar el consumo de halones en Chile:

Etapas I. La primera etapa tiene como objetivo desarrollar un Programa General de Manejo de Halones para Chile, para lo cual se consideran las siguientes actividades:

- Elaborar y monitorear el Programa de Asistencia Técnica.

Etapas II. Durante la segunda etapa se incluyó el apoyo en las actividades de reciclaje y recuperación de halones en el país, para lo cual se realizarán las siguientes actividades:

- Implementar una o más pequeñas instalaciones de recuperación y reciclaje.
- Almacenar el halón recuperado, por medio de uno o más bancos de halones.
- Implementar un programa de control y seguimiento de halón recuperado.
- Llevar a cabo actividades de “intercambio de información”, para registrar a usuarios de halones y a posibles consumidores de halón reciclado.

En esta segunda etapa, el proyecto se ha adecuado a la realidad nacional, conocida a partir del inventario, bajo la cual se apoyará a los usuarios de halones que aún tengan dificultades técnicas en la implementación de alternativas, adecuadas a sus actividades (e.g. aeronáutica, armada, ejército, etc.), con el fin de fomentar la creación de uno o más bancos de halones recuperados y/o reciclados, para el uso de estos usuarios.

Objetivo de la Revisión Sustantiva

- La presente revisión sustantiva tiene como objetivo extender la fecha de cierre del proyecto desde el 31 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014, a fin de completar las actividades planteadas en el documento de proyecto.
- Actualmente, se encuentra en desarrollo una consultoría internacional que permitirá conocer a los usuarios de Halón-1301 y Halón-1211, conocer las alternativas de reemplazo de estas sustancias por otras que no sean agotadoras de la capa de ozono, en los equipos o sistemas de extinción de incendios, entrega de asistencia técnica directa a usuarios críticos en el reemplazo de sus equipos o sistemas de extinción de incendios con halones y actividades de capacitación sobre el manejo de equipamiento y sistema de Registro Web, que serán ocupados en el o los Bancos de Halones.
- Esta actividad se encuentra en pleno desarrollo en la actualidad, donde la etapa de preparación del taller sobre alternativas de reemplazo de halones será desarrollada en el mes de diciembre de 2013 y la misión de la consultoría internacional, se realizará en enero 2014, tras lo cual proseguirá la asistencia técnica a cada usuario. La finalización de esta consultoría, se espera se extienda durante el segundo semestre de 2014.
- Para el momento, se encuentran comprometidos 39.000 USD del presupuesto para la elaboración de una consultoría internacional que permita finalizar las actividades del proyecto. Se adjunta el plan de trabajo para el 2014 incluyendo los montos remanentes a gastar.

Plan de Trabajo 2014

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Responsable	Presupuesto Estimado		
			Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Cantidad, en dólares
Asistencia Técnica	1. Consultor internacional para la asesoría de alternativas de reemplazo de Halón 1301 y Halón -1211	MMA / PNUD	F.ML	72100	\$ 39.000,00
Inversión	2.- Compra de equipos. 3.- Seminario-Taller sobre alternativas de reemplazo sin SAOS.	MMA / PNUD	F.ML	72200 – Equipos	\$ 7.000,00
				75700 – Capacitaciones	\$ 6.914,65
Total					\$52.914,65